ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 15:52

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo y reconocimiento por la conmemoración del CXLIII, Aniversario de la Victoria de la Batalla de Tarapacá y Día del Arma de Infantería

Considerando:

Que, siendo el 27 de noviembre de 1879 una de las fechas en que las fuerzas de infantería del Ejército del Perú vencieron a las fuerzas chilenas en la Batalla de Tarapacá, quienes eran superiores en número y elementos, puesto que combatían con fuerzas de las tres armas.

Que, es una fecha que ha sido consagrada como el día del Arma de Infantería; fecha en que recordamos aquella lección viva y perenne, sacrificio, honor y patriotismo de la Batalla de Tarapacá, considerada como símbolo de la entrega, valor y coraje del soldado peruano, quienes nos legaron una de las más heroicas lecciones de honor, abnegación y sacrificio.

Que, la Infantería, arma fundamental de nuestro Ejército en todos los tiempos, es fiel depositaria e inspiradora de las más grandes e inolvidables hazañas. Gran legado que dejó el Mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray recordado como el "Brujo de los Andes".

Que, de la Batalla de Tarapacá se admira el valor del soldado y las cualidades del estratega militar. Por tanto, se considera al Coronel Don Andrés Avelino Cáceres Dorregaray como artífice indiscutible de esta victoria; por tal motivo, el Ejército lo eligió como patrono del Arma de Infantería, es por ello que se conmemora también el 27 de noviembre de cada año el día de la Infantería del Ejército del Perú.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Expresar un emotivo saludo y reconocimiento al Comandante General del Ejército, a los oficiales y soldados del Arma de Infantería del Ejército del Perú; así como a toda la familia castrense por la conmemoración del CXLIII Aniversario de la Victoria de la Batalla de Tarapacá y Día del Arma de Infantería, donde tuvo especial participación el Mariscal Don Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, gran artífice y estratega principal de esta victoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al Comandante General del Ejército Walter Horacio Córdova Alemán y a los Oficiales del Arma de Infantería del Ejército del Perú.

Lima, 25 de noviembre del 2022

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN

Roberto Chiabra León
Congresista de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138